

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

15569 *Resolución de 25 de julio de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 25 de julio de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0851	dólares USA.
1 euro =	165,62	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,389	coronas checas.
1 euro =	7,4625	coronas danesas.
1 euro =	0,84280	libras esterlinas.
1 euro =	393,33	forints húngaros.
1 euro =	4,2968	zlotys polacos.
1 euro =	4,9697	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,7740	coronas suecas.
1 euro =	0,9534	francos suizos.
1 euro =	149,50	coronas islandesas.
1 euro =	12,0825	coronas noruegas.
1 euro =	35,9078	liras turcas.
1 euro =	1,6638	dólares australianos.
1 euro =	6,1638	reales brasileños.
1 euro =	1,5020	dólares canadienses.
1 euro =	7,8331	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4682	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17704,82	rupias indonesias.
1 euro =	3,9666	shekel israelí.
1 euro =	90,8915	rupias indias.
1 euro =	1497,33	wons surcoreanos.
1 euro =	20,0980	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0598	ringgits malasios.
1 euro =	1,8401	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,576	pesos filipinos.
1 euro =	1,4566	dólares de Singapur.

1 euro =	39,264	bahts tailandeses.
1 euro =	20,0649	rands sudafricanos.

Madrid, 25 de julio de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.